



PROGRAMA FORMATIVO

Básico de prevención de riesgos laborales

Septiembre 2017

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD

1. **Familia profesional:** FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
- Área profesional:** SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
2. **Denominación del curso:** BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
3. **Código:** FCOS02

4. **Objetivo general**

Prever los riesgos en el trabajo y determinar acciones preventivas elementales y/o de protección a la salud minimizando factores de riesgo.

La formación establecida en esta especialidad formativa capacita para llevar a cabo las responsabilidades profesionales de nivel básico en prevención de riesgos laborales, de acuerdo al Anexo IV del Reglamento de los servicios de prevención aprobado por el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero.

5. **Prescripción de los formadores**

5.1. Titulación requerida

Técnico de nivel superior en prevención de riesgos laborales.

5.2. Competencia docente

Será necesario tener formación metodológica o experiencia docente.

6. **Criterios de acceso del alumnado**

6.1. Nivel académico o de conocimientos generales

La titulación requerida en el apartado correspondiente a la especialidad formativa con la que se imparte esta formación complementaria.

7. **Número de participantes**

Máximo 25 participantes para cursos presenciales.

8. **Relación secuencial de módulos formativos**

- Módulo 1: Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.
- Módulo 2: Riesgos generales y su prevención.
- Módulo 3: Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad de la empresa.
- Módulo 4: Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.

9. **Duración**

Horas totales: 30 horas

Distribución horas:

- Presencial: 30 horas

10. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento

10.1. Espacio formativo:

- Aula: 2 m² por alumno

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

10.2 Equipamiento

- Aula:
 - Mesa y silla para el formador
 - Mesas y sillas para los alumnos
 - Ordenador para el formador con software específico y acceso a internet.
 - EPI's

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

MÓDULOS FORMATIVOS

Módulo nº 1

Denominación: CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Objetivo: Establecer el marco conceptual y legislativo que rodea la prevención de riesgos laborales.

Duración: 7 horas.

Contenidos teórico- prácticos:

- El trabajo y la salud
- Riesgos profesionales.
 - Factores de riesgo.
 - Consecuencias de los riesgos profesionales.
 - Los accidentes de trabajo
 - Enfermedades profesionales.
 - Otros daños para la salud.
 - Repercusiones económicas y de funcionamiento
- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
 - Derechos y deberes básicos
 - Las directivas comunitarias:
 - Alcance y fundamentos jurídicos
 - Directiva sobre Seguridad y Salud en el trabajo
 - Directiva sobre Seguridad del producto
 - Legislación básica aplicable
 - Ley de prevención de Riesgos Laborales
 - Reglamento de los Servicios de Prevención
 - Reglamentaciones técnicas específicas derivadas de la Ley
 - Otras disposiciones

Módulo nº 2

Denominación: RIESGOS GENERALES Y SU PREVENCIÓN.

Objetivo: Realizar evaluaciones elementales de riesgos y establecer medidas preventivas así como participar en las acciones de emergencia y primeros auxilios.

Duración: 14 horas.

Contenidos teórico - prácticos:

- Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
 - El lugar y la superficie de trabajo
 - Las Herramientas
 - Las Máquinas
 - La electricidad
 - Los incendios
 - Almacenamiento, manipulación y transporte
 - Trabajos de mantenimiento
- Las señales de seguridad
- Riesgos ligados al medio ambiente de trabajo.
 - La exposición laboral a :
 - Agentes químicos
 - Agentes físicos
 - Agentes biológicos
 - La evaluación del riesgo
 - Medidas preventivas para el control de riesgos:
 - Actuaciones sobre el foco
 - Actuaciones sobre el medio
 - Actuaciones sobre el trabajador
- La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
 - La carga de trabajo
 - La carga física
 - Esfuerzos físicos
 - La postura de trabajo
 - La manipulación de cargas
 - Los movimientos repetitivos
 - La carga mental
 - La fatiga
 - La insatisfacción laboral
 - El acoso laboral o “mobbing”
- La protección de la Seguridad y salud de los trabajadores en el trabajo
 - La protección colectiva
 - La protección individual: Equipos de protección individual
- Planes de emergencia y evacuación: Nociones básicas
 - Planes de autoprotección
 - Tipos de accidentes graves
 - Clasificación de las situaciones de emergencias
 - Organización de emergencias
 - Información de apoyo para la actuación en emergencias
 - Simulacros
- Primeros auxilios
 - Concepto
 - Consejos generales de socorrismo
 - Activación del sistema de emergencias
 - La formación en socorrismo laboral
 - La evaluación primaria de un accidentado
 - Emergencias médicas: Técnica del soporte vital básico y hemorragias
- El control de la salud de los trabajadores.
 - La vigilancia de la salud de los trabajadores en el marco de la Ley de Prevención de riesgos laborales
 - Objetivos de la vigilancia de la salud

- Técnicas de vigilancia de la salud

Módulo nº 3

Denominación: RIESGOS ESPECÍFICOS Y SU PREVENCIÓN EN EL SECTOR CORRESPONDIENTE A LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

Objetivo: Detectar los principales riesgos inherentes al puesto de trabajo y adoptar las medidas preventivas elementales.

Duración: 5 horas.

Contenidos teórico - prácticos:

- Riesgos relacionados con las condiciones de seguridad de la actividad específica.
- Medidas preventivas elementales a adoptar.

Módulo nº 4

Denominación: ELEMENTOS BÁSICOS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

Objetivo: Reconocer la forma de gestionar la prevención de riesgos laborales en la empresa, los principios que integran la acción preventiva y la organización de la prevención en la empresa, conociendo las diferentes instituciones y organismos, nacionales e internacionales, que intervienen en el ámbito de la prevención de riesgos.

Duración: 4 horas.

Contenidos teórico - prácticos:

- La gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa.
- El sistema de Prevención de Riesgos Laborales
 - El Sistema de prevención y el Plan de prevención
 - Integración de la prevención
 - Evaluación de riesgos
 - Planificación y seguimiento de la actividad preventiva
 - Control y mejora de la actividad preventiva
 - Documentación
 - Auditoria
- Modalidades de recursos humanos y materiales para el desarrollo de actividades preventivas
 - Asunción personal por el empresario de la actividad preventiva
 - Designación de trabajadores
 - Servicio de Prevención propio
 - Servicio de Prevención ajeno
- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
 - Instituciones y organismos internacionales
 - o Organización Internacional del Trabajo (OIT)
 - o Unión Europea
 - Organismos nacionales
 - o Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT)
 - o Inspección de Trabajo y Seguridad Social
 - o Administraciones Públicas competentes en materia sanitaria
 - o Otras Administraciones Públicas relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo
 - o Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - o Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales
 - Organismos de carácter autonómico